



JORNADA TÉCNICA REFORMA LEY MECENAZGO Y NOVEDADES FISCALES PARA FUNDACIONES

LUGAR: Jornada Técnica. Fundación Rafael del Pino. Rafael Calvo
39. Madrid. 28010

FECHA: 15 de febrero de 2024

ORGANIZAN: Asociación Española de Fundaciones
www.fundaciones.org - 91 310 63 09

PONENTES: Alejandro Blázquez
Miguel Cruz
Isidoro Martín Degano
Isabel Peñalosa

OBJETIVOS:

El pasado miércoles, 10 de enero, se ratificó el Real Decreto – Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo. A través de su Libro Cuarto, este Real Decreto – Ley modifica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades lucrativas y de incentivos al mecenazgo en aspectos como las deducciones por donación, ya sean efectuadas por personas físicas, jurídicas o no residentes, o los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, entre otros.

Para valorar el impacto que en el día a día de las fundaciones puede tener este cambio normativo, la Asociación Española de Fundaciones organiza este evento híbrido.

PROGRAMA

Jueves 15 de febrero

9:45 – 10:00 – Presentación de la jornada.

10:00 - 10:30 - Contexto y alcance de la reforma de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

10:30 – 12:00 – Modificaciones introducidas en la Ley 49/2002 por el Real Decreto-ley 3/2023, de 7 de noviembre.

12:00 – 12:15 – Pausa-café

12:15 – 13:00 - La reforma del IVA en las donaciones en especie: IVA 0.

13:00 – 13:30 – Depósito de cuentas anuales y aplicación del régimen fiscal de la Ley 49/2002.

PONENTES



Alejandro Blázquez. Catedrático Derecho Financiero y Tributario. Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Abogado. Auditor de Cuentas inscrito el ROAC como no ejerciente. Director de la Revista de Contabilidad y Tributación (Centro de Estudios Financieros). Autor de numerosas publicaciones (libros, artículos, capítulos de libro)



Miguel Cruz. Off Counsel, PwC España. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, diplomado en Derecho Comunitario por el Centro de Estudios Constitucionales y está inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.



Isidoro Martín Degano. Doctor en Derecho. Premio del Instituto de Estudios Fiscales a la mejor tesis doctoral de 1998. Profesor Titular de Universidad de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).



Isabel Peñalosa. Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica AEF. Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Programa ejecutivo de Diplomacia Corporativa y Asuntos Públicos por la Schiller International University. Global Civil Society Seminar por Harvard Weatherhead Center for International Affairs. Fundación Rafael del Pino. Master en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas, Universidad Autónoma de Madrid. Ha cursado el Programa de Gestión Estratégica y Liderazgo Social, en IESE-Universidad de Navarra.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO PRESENCIAL O POR VÍDEO STREAMING

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	50€
Particulares y entidades no asociadas:	90€

*CANCELACIÓN:

La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.
* Inscripción mediante el sistema on line habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día 14 de febrero.
La factura reflejará la información introducida en la inscripción.
Los inscritos en modalidad a distancia recibirán el día previo a la realización del seminario web un enlace para el seguimiento por la plataforma Zoom.

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en

bonificaciones@vfp.es

Tno: 917587583/5